



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Gustavo Ullóa López. Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos (SHCP).

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. José Castillo Najera, Director General de Lineamientos para las Evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtra. Nava Amaya María Minerva, Directora de Formación y Capacitación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Gustavo López Vargas, Subdirector de Normatividad y Órganos Colegiados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a) Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de enero del año 2014.
 - b) Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 14 de febrero del año 2014
- 4. Presentación del Informe de la Gestión y de los Estados Financieros del Instituto en el periodo mayo-diciembre 2013 (Art.44 fracc. XIII Ley del INEE) y avance presupuestal a enero de 2014.
- 5. Solicitud de acuerdo para determinar el contenido del informe anual sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (Art.38 fracción. XII Ley del INEE).
- 6. Designación y nombramiento de un Titular de Unidad y una Directora General, como sigue:
 - a) Del Mtro. Jorge Hernández Uralde como Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.
 - b) De la Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz, como Directora General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
- 7. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las siguientes normas y manuales:
 - a) Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.



- b) Lineamientos de Austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.
- c) Normas para la inversión de disponibilidades financieras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

- 8. Solicitud de Acuerdo para la modificación a la estructura orgánica no básica aprobada el 12 de diciembre de 2013.
- 9. Solicitud de acuerdo para la aprobación del programa de auditoría interna 2014.
- 10. Asuntos generales.
 - a) Designación de los Consejeros que presidirán el Consejo de Vinculación con Entidades Federativas y el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa.
 - b) Avances sobre la adquisición de automóviles.
- 11. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe quórum legal, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta comentó que a solicitud del Titular de la Unidad de Administración, se retira el punto número ocho, por lo que se recorre la numeración de los asuntos a tratar. Sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta que les fue enviada con antelación, con al modificación antes referida y pregunta si hay algún punto para incorporarlo en el Orden del Día.

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente:

Acuerdo SOAJG/2-14/01.O1,R	Con el retiro del punto ocho relativo a la modificación a la estructura no básica aprobada el 12 de diciembre de 2013, se recorre la numeración y se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
-------------------------------	---

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a) Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de enero del año 2014.



b) Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 14 de febrero del año 2014

La Mtra. Schmelkes manifestó que en la carpeta se incluyeron las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 16 de enero del año 2014 y la correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero del año 2014. Sugirió obviar su lectura y solicitó su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo y la aprobaron por unanimidad en los siguientes términos:

Acuerdo SOAJG/2-14/01.02,R	Se aprueban por unanimidad de votos las actas de la Junta de Gobierno, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2014 y a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2014.
---	---

4. Presentación del Informe de la Gestión y de los Estados Financieros del Instituto en el periodo mayo-diciembre 2013 (Art.44 fracc. XIII Ley del INEE) y avance presupuestal a enero de 2014.

La Mtra. Schmelkes solicitó a la Mtra. Minerva Nava que pudiera explicar el trabajo realizado, el cual se agregó a la carpeta. Sobre el punto se manifestó que el informe es por el periodo de mayo a diciembre de 2013, en el cual se contempla las actividades del Instituto, con la particularidad que la Junta de Gobierno ya había sido designada y se incluyen las actividades de los Consejero, así como de la Consejera Presidenta, en otro apartado se incluyen las realizadas por las unidades administrativas que venían operando en el Instituto como organismo descentralizado, se destacan las actividades llevadas a cabo para cumplir con los proyectos sustantivos del Instituto.

La Dra. Margarita Zorrilla, destacó la importancia del Informe, pues constituye la memoria institucional, y la forma en que se construyó y se expone con claridad el trabajo realizado por las áreas administrativas del Instituto, así como el de cada uno de los Consejeros, en el periodo mayo-diciembre de 2013.

Respecto al avance presupuestal, La Mtra. Schmelkes solicitó al titular de la Unidad de Administración explicar el punto. Al respecto se señaló que en la carpeta se integró el Informe Programático Presupuestario y Financiero 2013, en el cual destaca el ejercicio del presupuesto durante el año fiscal anterior, se establece un resumen por capítulo de gasto y se incluyen las notas respectivas para explicar las variables, en estas subrayó que se dio un subejercicio por \$36,076,873.00; de ellos sobresalen 13.3 millones en materia de servicios personales, la razón es que no se contrataron 46 plazas eventuales autorizadas y ello fue producto de los cambios de transición del Instituto y 6.9 millones en el caso de materiales y suministros por la cancelación de la aplicación de la prueba definitiva ECEA, pues con la reforma Constitucional al artículo 3° Constitucional se le mandató al INEGI la realización del censo de escuelas, maestros y alumnos.

La Dra. Margarita Zorrilla propone que se analice la posibilidad de crear un sistema electrónico para poder tener la información al momento y poder hacer las evaluaciones correspondientes del avance y ejercicio del presupuesto, además del cumplimiento de las metas y proyectos de cada unidad administrativa, replicando las buenas prácticas que en la materia ha instrumentado la administración pública federal.



Los Consejeros estuvieron de acuerdo con la información presentada y por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOAJG/2-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracciones IV, XIX; 44, fracciones VIII y XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de la Gestión y los Estados Financieros del Instituto en el periodo mayo-diciembre del ejercicio fiscal 2013, y toma conocimiento del avance presupuestal al mes de enero de 2014.
---	---

5. **Solicitud de acuerdo para determinar el contenido del informe anual sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (Art.38 fracción. XII Ley del INEE).**

La Consejera Presidenta señaló que en el presente asunto sólo se somete a la consideración de los Consejeros el contenido del Informe Anual que por disposición de la Ley del INEE tendrá que presentarse.

Al no existir comentario alguno, la Mtra. Schmelkes cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para dar lectura al acuerdo:

Acuerdo SOAJG/2-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 38, fracción XII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la determinación del tema: "El estado que guarda el derecho de todos a una educación de calidad con equidad", a partir de la información disponible en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como eje central del informe anual 2014 sobre el estado que guarden componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional
---	---

6. **Designación y nombramiento de un Titular de Unidad y una Directora General, como sigue:**

- a) Del Mtro. Jorge Hernández Uralde como Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.
b) De la Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz, como Directora General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

La Mtra. Schmelkes señaló que en la carpeta se incorporó la información curricular de las dos personas propuestas para los cargos que se señalan, que son personas de reconocida experiencia y capacidad técnica, por lo cual somete a la consideración de los Consejeros, sus nombramientos.

Dicho lo anterior, la Mtra. Schmelkes solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los acuerdos:



Acuerdo SOAJG/2-14/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII y 64 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa al Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde como titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, a partir del 16 de marzo de 2014.
Acuerdo SOAJG/2-14/01.06,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII y 76 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa a la Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz como Directora General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a partir del 1° de marzo de 2014.

7. **Solicitud de acuerdo para la aprobación de las siguientes normas y manuales:**
- a) **Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.**
 - b) **Lineamientos de Austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.**
 - c) **Normas para la inversión de disponibilidades financieras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

La Consejera Presidenta solicitó al Lic. Miguel Ángel López Reyes que hiciera una presentación del punto.

Respecto de los documentos identificados con las letras a y b, se comenta que es una obligación su elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación, pues el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, así lo mandata.

Respecto del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014 se comentó que es una norma que regula las remuneraciones y prestaciones de los funcionarios del Instituto, destaca el tabulador de sueldos que se ajusta a lo que se publicó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, también se regula el otorgamiento del aguinaldo, la gratificación de fin de año y en algunos grupos jerárquicos el apoyo para cubrir gastos de mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación de vehículos que sea de su propiedad, el otorgamiento de vales de despensa, el seguro de vida, el seguro de separación individualizado y de gastos médicos mayores.

En cuanto a los Lineamientos de Austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014, se explicó que es una obligación el establecimiento de estas reglas, en el caso del Instituto sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, se compromete alcanzar un ahorro mínimo de 18.4 millones de pesos. Destacan medidas como: racionalizar el gasto en comunicación social, impedimento para realizar traspasos de recursos de otros capítulos al gasto de comunicación social, se informará a la Junta de Gobierno trimestralmente respecto del avance en el cumplimiento de las medidas establecidas, se implementarán sistemas informáticos

Handwritten signatures and initials:
JP
3
Am...
99v

Handwritten initials:
OR
C/D



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

que representen ahorros, se promoverá el uso de medios digitales y el uso de correo para el ahorro de papel y se realizarán las medidas que permitan el uso eficiente del parque vehicular.

En lo que corresponde a las Normas para la inversión de disponibilidades financieras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se comentó que constituyen reglas que permitirán regular las funciones principalmente de la Dirección General de Administración y Finanzas para realizar operaciones relacionadas con la inversión del saldo de las disponibilidades financieras del Instituto, lo anterior buscando niveles óptimos de eficiencia, rendimiento, seguridad y transparencia en las inversiones.

No habiendo comentarios de los Consejeros, la Consejera Presidenta cedió la palabra al Secretario Técnico para que diera lectura a los acuerdos siguientes:

Acuerdo SOAJG/2-14/01.07,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII, 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3°, 5°, fracción I, Inciso b), 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; la Junta de Gobierno aprueba el Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal del 2014 y autoriza la publicación de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal del 2014 e instruye a la Unidad administrativa competente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Acuerdo SOAJG/2-14/01.08,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII, 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3°, 5°, fracción I, Inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014, e instruye a la Unidad administrativa competente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Acuerdo SOAJG/2-14/01.09,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII, 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3°, 5°, fracción I, Inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 67 de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del INEE; la Junta de Gobierno aprueba la Norma para la inversión de disponibilidades financieras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '99' with a checkmark.]

[Handwritten initials and a signature in blue ink.]



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

8. Solicitud de acuerdo para la aprobación del programa de auditoría interna 2014.

La Consejera Presidenta solicitó al Contralor Interno que explicara el punto. Se expuso el tema manifestando que tiene por objeto verificar los procesos de control interno establecidos para el manejo y atención de las operaciones que realizó el Instituto durante el ejercicio fiscal 2013, analizando que se haya contribuido al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con apego a la normatividad aplicable.

Se señaló que en la carpeta se incluye la programación de las auditorías por trimestre y las unidades administrativas a las cuales se practicarían.

La Mtra. Schmelkes señaló que si no existen más comentarios, solicita al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo siguiente:

Acuerdo SOAJG/2-14/01.10,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción IV y 44, fracción VIII y 61, fracción V de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18, fracción V y 85, fracción I del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno aprueba el Programa de Auditoría Interna 2014.
---	--

9. Asuntos generales.

- a) Designación de los Consejeros que presidirán el Consejo de Vinculación con Entidades Federativas y el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa.
- b) Avances sobre la adquisición de automóviles.

La Consejera Presidenta manifestó que estos temas del punto son para informar que en las siguientes sesiones se deberá de nombrar al Consejero que presidirá los órganos colegiados, y respecto de los vehículos se informan los modelos y montos que costaría al Instituto el arrendamiento de los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Schmelkes manifestó que siendo las 14:25 horas se daba concluida esta Segunda Sesión Ordinaria y agradeció la participación de los asistentes.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero


Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

10

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE GOBIERNO**


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno



DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

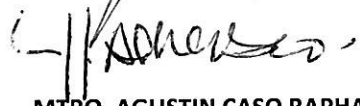
INVITADOS

LIC. JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO
Titular de la Unidad de Evaluación
del Desempeño
Subsecretaría de Egresos, SHCP


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración



MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa


LIC. JAIME FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Dir. General de Programación y Presupuesto, SHCP


LIC. GUSTAVO LÓPEZ VARGAS
Subdirector de Normatividad y Organos Colegiados


GUSTAVO LÓPEZ